



Expte. N° 912919-18.-

SANTA FE, 09 de abril de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis de Maestría desarrollada por la Esp. María Angélica SABATIER, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico de fecha 28 de febrero de 2018;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Ambiental desarrollada por la Esp. María Angélica SABATIER, DNI N° 11.903.496, titulada "Formación en Competencia para la sostenibilidad – El caso de la UNL", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Eduardo VILLAREAL (UNL).
- Dra. Marta PARIS (UNL).
- Esp. Daniela GRACIAS (UNAJ).

ARTÍCULO 2º.- Inscribábase, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado y notifique a los interesados. Dese a conocer al Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 66/18

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar